MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA
NANDAYURE, GUANACASTE

ACTA N° 205-2020

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CINCO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, A LAS DIECISEIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Rodrigo Baltodano Peralta	Presidente Municipal
Señora Marta Eugenia Castro Hernández	Regidora propietaria
Señor Emiliano Gerardo Mata Chavarría	Regidor propietario
Señor Edwin Jiménez Sibaja	Regidor propietario
Señor Oscar Brenes Hernández	Regidor suplente en ejercicio
Señor Ulises Rodríguez Alvarado	Regidor suplente
Señor Giovanni Chavarría Sibaja	Síndico propietario
Señora Dunia Díaz Fernández	Síndica propietaria
Señor Edwin Jiménez Prendas	Síndico propietario
Señor Mainor Granados Agüero	Síndico propietario
Señor Domingo Sánchez Arguedas	Síndico propietario
Señora Didiana Alpizar Carrillo	Síndica suplente
Señora Haydee Quesada Salazar	Síndica suplente en ejercicio
Señor Johan Villegas Campos	Vicealcalde Municipal
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria Municipal

AUSENTES:

Señorita Angie Paola Badilla Martínez	Vicepresidenta
Señor Minor Cordero Umaña	Regidor suplente
Señor Juan Gabriel Ledezma Acevedo	Regidor suplente
Señorita Carmen María Quirós Arias	Regidora suplente
Señor Gilbert Salazar Alvarado	Síndico propietario
Señora Xenia María Sibaja Chacón	Síndica Suplente
Señor Adrián Alejandro Baltodano Pérez	Síndico Suplente
Señora Leidi María Jiménez Rodríguez	Síndica Suplente
Señora Angélica María Badilla Salazar	Síndica Suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Asistentes por invitación:

Otros asistentes:
Señor Eberardo Guerrero E. Visitante.

Oración a cargo de Ulises Rodríguez Alvarado

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Rodrigo Baltodano Peralta, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.
- Orden del día

Artículo II.
- Audiencias (atención de público, juramentaciones)

Artículo III.
- Lectura y aprobación actas Nos. 199, 200, 201, 202, 203 y 204-2020

Artículo IV.
- Lectura de Correspondencia y acuerdos

Artículo V.
- Asuntos Varios

Artículo VI.
- Espacio ara síndicos

Artículo VII.

- Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

Artículo VIII.

- Control de acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores

ARTICULO I

Orden del día

ARTICULO II

Juramentaciones y Audiencias

No hubo

ARTICULO III

Lectura y aprobación actas Nos. 199, 200, 201, 202, 203 y 204-2020

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, está la lectura y aprobación de varias actas la 204 falta un poquitito, pero si ustedes les parece, faltan 4 minutos 4 minutos del artículo de informes es lo que falta para ver si la probamos y bueno, han podido leerlas para empezar con la 199 pudieron verla ¿en esa 199 es que usted tiene Don Edwin tiene una observación?
El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, buenas tardes es dónde estaba el manual descriptivo de puesto de administrativo, yo no había estado de acuerdo porque el documento yo lo había pedido para verlo y estudiarlo y verlo la otra semana, voté negativo y si aparece acá, donde dice aprobado por unanimidad y yo pienso que sería todos los regidores en ese caso yo no estuve de acuerdo, por lo tanto, ese es el único punto que voto negativo a y el resto del acta está bien para mí.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta consulta, los demás compañeros están de acuerdo con la 199 Okay.
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, seguimos con la 200 pudieron ver la 200, ¿están de acuerdo en la aprobación de la 200?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la 201 ¿están de acuerdo compañeros?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la 202 ¿están de acuerdo compañeros?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la 203.
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, me falta un poquito de la 203 y la 204.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Okay entonces esperamos al final la 203 y la 204.
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO IV

Lectura de Correspondencias y acuerdos

1- Oficio CP-J-DE-OF-201-2020 de fecha 21 de abril de 2020 suscrito por el señor Diego Zúñiga Céspedes, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, mediante el que indica que hace de conocimiento que ha estado circulando en las municipalidades el oficio ANPJ-CAM-004-2020, remitido por la presidencia de la Asamblea Nacional de Red Nacional Consultiva de la Persona Joven fechada 14 de abril de 2020, por lo que en atención del adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Juventudes informan que ya hicieron gestiones para facilitarles la información de nuestra parte a los solicitantes… Se acuerda: tomar nota.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 1 viene de Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, creo que aquí nosotros no tenemos Comité verdad, de la Persona Joven ¿es así verdad Rebeca?

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA
NANDAYURE, GUANACASTE

La Secretaria Municipal comenta, con relación a esta nota hace no sé si una o dos semanas que un grupo de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, o algo así había enviado una consulta de que se les brindará de parte de la Administración una información con relación como a los últimos tres períodos no sé si recuerdan, entonces ahí como que un superior a ellos está mandando a decir que no se preocupen que ya más bien ellos y les brindaron a la información eso es lo que entendí ahí en la lectura.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta consulta, ¿tomamos nota les parece?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

2- Oficio P-CCDRN-033-2020 de fecha 24 de abril de 2020, suscrito por la señora Berta Chávez Ramírez, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure, mediante el que indica que informa que a raíz de la emergencia que vive nuestro país y el mundo, y ante la imposibilidad de realizar asambleas y cualquier otro tipo de reuniones y tomando en cuenta que algunos de los comités comunales de Deporte están pronto a vencer: Puerto Thiel el 23/06/2020, Puerto San Pablo el 27/07/2020 y Jabillo el 28/07/2020, por esta razón han tomado el acuerdo de extender hasta el 1° de agosto todos los nombramientos que estén por vencer, eso con el fin de que puedan estar activos hasta el momento de poder volver a realizar las asambleas donde se nombra los nuevos comités. Se acuerda: tomar nota.

Comentarios:
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 2 de la envía la gente del Comité Cantonal de Deportes dice que hay tres Comités que están a punto de vencer el de Puerto Thiel, el de San Pedro y el de Jabillos unos vencen en junio y otro en julio, entonces están diciendo que mientras dure esta situación del coronavirus que no se pueden hacer asambleas que van a mantenerse vigente los nombramientos ¿tomamos nota les parece?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

3- Documento enviado por el Lic. Jesús Sequeira Quirós, mediante el que indica que utiliza adrede, a manera de metáfora, el título de un clásico de la literatura sobre Liderazgo: "Los 7 hábitos de la gente Altamente Efectiva", escrito por el señor Estephen Covey, ya fallecido, y le tomo prestados buena parte de los conceptos que nos comparte en su libro ("Los 7 hábitos de la gente Altamente Efectiva. Stephen R. Covey. Editorial Paidós 1989") para empezar a sistematizar sobre algunos hábitos que considera las regidoras y regidores; alcaldes y alcaldesas deben de cultivar para que esa gran esperanza llamada Régimen Municipal, pueda hacerse cargo en forma efectiva insiste, de este nuestro país, como añora el que escribe... **Considerando** que hoy es la última sesión de este Concejo, se acuerda: Remitir copia del documento al Concejo entrante, para su conocimiento y trámite correspondiente. C: Interesado. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la siguiente la número 3 la envía Jesús Sequeira y Asociados, Don Jesús dice los hábitos que debemos cultivar los miembros de un Concejo Municipal realmente efectivo y envía aquí los 7 hábitos de la gente altamente efectiva, esto es un consejo que él le está dando a los regidores que van a ocupar el cargo a partir del primero de mayo, si usted le parece les trasladamos esto de este señor ¿están de acuerdo compañeros?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

4- Nota de fecha 27 de abril de 2020 enviada por la Asociación de Compañeros Unidos de Puerto San Pablo, mediante la que solicitan colaboración para la señora Claudia Rosales Pérez, cédula 500510032, vecina de Puerto San Pablo, ya que está en muy mal estado, indica que necesitan que el Comité Municipal de Emergencias haga una visita, ya que es adulta mayor de 95 años que corre peligro debió a que su vivienda está muy dañada, se necesita la visita para que se haga constar que la casa está en malas condiciones y así poder solicitarle un bono o una ayuda para repararle su casa. **Considerando** la solicitud de los miembros de dicha Asociación, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota al Alcalde Municipal como coordinador de la Comisión Municipal de Emergencias, para la valoración y atención del caso expuesto. C: Interesados. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 4 la envía la Asociación de Compañeros Unidos de Puerto San Pablo es el caso de una señora Doña Claudia Rosales Pérez, qué tiene 95 años y está pidiendo que la gente del comité de emergencia le haga una visita, entonces le pasamos esta nota al comité cantonal de emergencias ¿están de acuerdo compañeros?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

5- Copia del Oficio DC-009-2020, con fecha del 20 de abril de 2020, suscrito por la Licda. Xinia María Cambronero Castro, Contadora Municipal, dirigido al Alcalde Municipal Giovanni Jiménez Gómez, mediante el que adjunta los siguientes documentos: Conciliación Bancaria al 29 de febrero de 2020: Se concilian saldos de las cuentas bancarias manejadas por la Tesorera, contra saldo Diario Caja de Tesorería, Conciliación General de contabilidad al 29 de febrero de 2020: Se concilian saldos de Tesorería, Caja Única, contra saldo del Libro Mayor de Contabilidad; Lista de Depósitos sin contabilizar de las cuentas corrientes N° 062-000004-7, N° 2350002628-0; y las cuentas de caja única 73900011450901013 y 73911350900036531, Lista de notas de crédito sin contabilizar de la cuenta corriente N° 062-000004-7; Lista de cheques girados y no cambiados de la cuenta corriente N° 062-000004-7 y 062-001756-1; Estados de Cuenta de la Caja Única: 73900011450901013, 73900011450901036, 73900011450901021, 73911350900036531, 73911350900019001. Se acuerda: tomar nota.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 5 es un tanto va dirigida al señor Alcalde Giovanni Jiménez de parte de Xinia María Cambronero Castro es un tanto de la conciliación bancaria al 29 de febrero, conciliación general de contabilidad al 29 febrero, lista depósito sin contabilizar de las cuentas corrientes, lista de notas de crédito sin contabilizar, lista de cheques girados y no cambiado, estado de cuenta de la caja única, ¿tomamos nota compañeros les parece?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

6- Copia del Oficio DC-010-2020, con fecha del 28 de abril de 2020, suscrito por la Licda. Xinia María Cambronero Castro, Contadora Municipal, dirigido al Alcalde Municipal Giovanni Jiménez Gómez, mediante el que adjunta los siguientes documentos: Conciliación Bancaria al 31 de marzo de 2020: Se concilian saldos de las cuentas bancarias manejadas por la Tesorera, contra saldo Diario Caja de Tesorería, Conciliación General de contabilidad al 31 de marzo de 2020: Se concilian saldos de Tesorería, Caja Única, contra saldo del Libro Mayor de Contabilidad; Lista de Depósitos sin contabilizar de las cuentas corrientes N° 062-000004-7, N° 2350002628-0; y las cuentas de caja única 73900011450901013 y 73911350900036531, Lista de notas de crédito sin contabilizar de la cuenta corriente N° 062-000004-7; Lista de cheques girados y no cambiados de la cuenta corriente N° 062-000004-7 y 062-001756-1; Estados de Cuenta de la Caja Única: 73900011450901013, 73900011450901036, 73900011450901021, 73911350900036531, 73911350900019001. Se acuerda: tomar nota.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 6 también va dirigida a Giovanni de parte de la licenciada Xinia María Cambronero Castro la contadora municipal es la conciliación bancaria al 31 de marzo, conciliación general de contabilidad al 31 de marzo, lista depósito sin contabilizar, lista de notas de crédito sin contabilizar, lista de cheques girados y no cambiados, estado de cuenta la caja única, ¿tomamos nota compañeros?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

7- Nota de fecha 27 de abril de 2020 enviada por el Señor Luis Guerrero Rodríguez, vecino de Carmona, Nandayure, mediante la que indica que es propietario de una finca agrícola ubicada en Vista de Mar de Nandayure, dos kilómetros y medio al sur de la Escuela, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Provincia Guanacaste, bajo el Sistema de Folio Real, matrícula número CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA – CERO CERO CERO, por la que anualmente paga los impuestos respectivos, que mantiene al día. No obstante lo anterior, hace más de diez años el camino público que llega hasta el frente de su propiedad no recibe ningún tipo de mantenimiento ni arreglo por parte de la entidad municipal como corresponde, por lo que como ciudadano de esta comunidad, solicita que en la próxima reunión del Concejo Municipal se proceda a analizar y discutir su solicitud de que se ordene darle el mantenimiento correspondiente al camino público que llega hasta el portón de su finca, el cual requiere atención por parte de la Municipalidad. **Considerando** la solicitud del interesado, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota al Alcalde Municipal para su conocimiento y trámite correspondiente. C: Interesado. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 7 la envía a Don Luis Gerardo Rodríguez al Concejo Municipal, Don Luis Gerardo Rodríguez dice que es vecino de Carmona, qué es propietario de una finca agrícola ubicada en Viste Mar y que hace años no le arreglan el caminito y dice que él está al día en

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA
NANDAYURE, GUANACASTE

los impuestos y qué es un ciudadano más de este cantón, por tal razón quiere que se le haga la intervención al camino, ¿le pasamos esto al señor Alcalde les parece compañeros?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

8- Nota de fecha 27 de abril de 2020 enviado por el señor Miguel Villalobos González, cédula 502710660, dirigido al Alcalde Municipal y al Concejo Municipal, mediante el que indica que el objetivo de la nota es realizar formal propuesta a la municipalidad de Nandayure, para que se venda a su persona el cajón de madera del vehículo placas SM4563 marca Greatwall, color vino que se encuentra en el Plantel Municipal. Se acuerda: tomar nota, ya que es un trámite administrativo.

Comentarios:
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la siguiente la envían a Don Giovanni y al Concejo, Don Miguel Villalobos González dice que lo que está es solicitando que se le venda el cajón de madera del vehículo SM4563 marca Greedwall color vino que se encuentra en el plantel municipal ¿se la pasamos al señor Alcalde les parece?, ah no va dirigida al señor Alcalde, nosotros y nosotros tomamos nota porque eso es administrativo, ¿les parece?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

9- Oficio DREN-SE-C07-035-2020 de fecha 29 de abril de 2020 enviada por la señora MSc. Gloriana Arnáez Carrillo, Supervisora de Educación, Circuito 07, mediante el que remite propuesta para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Pavones, por vencimiento de la actual, remite ternas (incompletas) la información es la siguiente: Terna 1: Juan Bautista Cruz Cruz, cédula 502950468, Alexandra Núñez Gómez, Terna 2: Gerardo Soto Gómez, cédula 601360833, Hazel Johanna Ramírez Ruiz, cédula 112540207, Terna 3: Fressi Rosales Soto, cédula 503550433, José Mauricio Zúñiga Gómez, cédula 603780842, Terna 4: José Ignacio Cruz Cruz, cédula 502410300 y Terna 5: Olga María Villalobos Blanco, cédula 109320812. **Considerando** la importancia de que dicho Centro Educativo cuente con su junta de educación, este Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar el nombramiento de las siguientes personas Juan Bautista Cruz Cruz, cédula 502950468, Gerardo Soto Gómez, cédula 601360833, Fressi Rosales Soto, cédula 503550433, José Ignacio Cruz Cruz, cédula 502410300 y Olga María Villalobos Blanco, cédula 109320812, **Segundo:** Que la Directora del Centro Educativo coordine con el Alcalde o su Asistente la fecha para la juramentación de los miembros y **Tercero:** Que el Alcalde Municipal proceda a su Juramentación. Comuníquese al Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 9 viene del Ministerio Educación son las ternas para escuela de Pavones en la primera viene Juan Bautista Cruz Cruz y Alexandra Núñez Gómez, en la segunda Gerardo Soto Gómez y Hazel Johana Ramírez Ruiz, en la tercera Fressi Rosales Soto y José Mauricio Zúñiga Gómez, en la cuarta José Ignacio Cruz Cruz y en la quinta Olga María Villalobos Blanco, ¿les parece tomamos el número uno de cada terna? ¿están de acuerdo compañeros?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

10- Nota de fecha 29 de abril de 2020 enviada por los señores Arley Carrillo Cubero, Presidente y Carlos Cruz Cortés, Secretario, ambos de la ASADA Rural de San Pablo, mediante la que indican que la ASADA agradece todo el apoyo que les han brindado para hacer posible el proyecto de inter-conexión del pozo nuevo con el tanque de abastecimiento, indican que las vías municipales no se vieron afectadas con el paso de la tubería, pues se realizaron con perforación horizontal dirigida sin dañar la capa asfáltica, con dicha conexión se presentaron varias averías, principalmente en el paso del río Nandayure, cerca del puente peatonal, construido recientemente, ubicado en el barrio las Palmas, por lo que con todo respeto y conociendo el tipo de estructura que tiene dicho puente, solicitan permiso para pasar la tubería a un costado de este, ya que se aproxima el invierno y cuando el río tenga suficiente agua va a ser muy difícil detectar las fugas que surjan, afectando el servicio de la comunidad. Considerando la solicitud de la ASADA Rural de San Pablo, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota al Alcalde Municipal para su conocimiento y trámite correspondiente. C: ASADA Rural San Pablo. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 10 viene de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de San Pablo, la ASADA ellos están en la necesidad de interconectar el pozo nuevo con el tanque de abastecimiento y se vieron afectados en el paso de la tubería pues realizaron una perforación horizontal dirigida sin dañar la capa asfáltica con dicha conexión se presentaron varias averías principalmente en el pozo del Río Nandayure, dice que están solicitando permiso para pasar la tubería a la par del nuevo Puente de Hamacas, yo creo que eso es sumamente necesario, ¿están de acuerdo compañeros de pasarla al Alcalde?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

11- Documento de fecha 29 de abril de 2020 enviado por el Señor Elmer Andrey Torres Gómez, mediante el que indica que pone en conocimiento del Concejo Municipal que Willian Venegas León y su persona están siendo demandados por el Señor John Ugalde Mayorga (vecino de la plaza Santa Rita), la demanda adjunta indica que es por usurpación de bienes de dominio público, agrega que la plaza de Santa Rita y las calles son municipales, hace más de un año se le asignó una partida municipal para cerrarla con maya, integrantes del comité de deportes de Santa Rita les solicitaron ayuda, asistieron unos días a colaborar sin remuneración (fue por espíritu comuna y ver saber que los niños y jóvenes ya minimizarían los riesgos por algún); es más fue gran número de personas a colaborar a instalar esa maya para proteger ese espacio público y solo Willian y su persona fueron los demandados, necesitan saber información que la municipalidad le haya entregado al demandante y si fuese el caso ayuda de la municipalidad porque están siendo afectados en un trámite penal el cual la propiedad es de gobierno local y sin ellos haber afectado a nadie. **Considerando** lo manifestado por el Señor Torres Gómez, este Concejo acuerda: Remitir copia del documento al Alcalde Municipal para que realice una investigación y le brinde el trámite correspondiente. C: Interesado. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 11 es un proceso penal por la Plaza de Santa Rita, está la firma Elmer Andrey Torres Gómez, referente al asunto ponerlos en conocimiento que William Venegas León y mi persona Elmer Andrey Torres Gómez, estamos siendo demandado por el señor Johan Ugalde Mayorga la demanda adjunta indica por la usurpación de bienes de dominio público, hicieron una malla y el señor está…, esto es un tanto legal y me parece que deberíamos de pasárselo al Alcalde para que el Alcalde mandé a alguien que haga una inspección debe ser como de catastro, con el departamento de catastro que el que tiene los planos, ¿qué les parece a ustedes?
El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, don Rodrigo uno que viven en Santa Rita y que más o menos conoces el caso de esa plaza, esa calle pongamos Johan la ha visto, bueno ahí la conocen, esa calle puede tener modificaciones de espacio entre lo viejo y ahora no puede ser la misma área que tiene la calle que le digo 4 metros, 5 metros, 7 metros, ¿se mantiene igual o hay algunas modificaciones que la municipalidad se las puede hacer?
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta le contesta, yo no conozco el tema.
El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, Okay, esa era la consulta.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, no conozco el tema por eso lo que quisiera es que se le pase al Alcalde para que hagan una investigación y que puedan revisar qué es lo que lo que está pasando, doña Marta.
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, don Rodrigo, me imagino que es la parte del lado donde colinda con la propiedad que era de Don Edgar Ugalde, esa es la parte que están peleando, esa parte, eso toda la vida ha sido calle y como ahora van a estar peleando eso, eso ha sido calle toda una vida, bueno desde que yo vivo aquí y sé, y yo viví en una casita y que era de don Edgar, pero sé que eso fue calle vieja porque mi esposo, él fue cobrador en los años y esa era la ruta y como ahora van a estar peleando una calle que es municipal, porque si están peleando esa parte dónde está colocada la malla, estarían peleando también la calle, ahí hay que investigar con planos yo no sé cómo, porque eso fue calle toda una vida y ha sido.
La Secretaria Municipal comenta, viendo los documentos el plano parece que está a nombre de la Muni y la plaza es municipal y están demandando al muchacho.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Okay, pasémosla al Alcalde ¿les parece?
La regidora Marta E. Castro Hernández consulta, ¿quién demanda a quién disculpe?
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta le contesta John Ugalde Mayora a William Venegas León y a Elmer Andrey Torres Gómez.
La regidora Marta E. Castro Hernández consulta y ¿quiénes son esos?
La Secretaria Municipal le contesta, un muchacho que le dicen Meme que trabaja en el ICE.
La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, pero que ocurrencia si eso es calle.

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA

El Vicealcalde Municipal comenta, yo creo que ese documento lo que él está alegando es que al hacer la malla ahí a la hora que vallan a tomar la medida de la calle se va a meter en la finca de él, entonces le van a tener que quitar un pedazo, es lo que está diciendo es que esa malla no ahí donde tiene que ir, que tiene que ir un poquito más adentro, pero la malla siempre ha estado ahí en esa misma…, entonces ese es el pleito que él tiene.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Okay, se la pasamos al Alcalde para que investigue y responda al nuevo Concejo, ¿están de acuerdo compañeros?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

12- Oficio AM AA 0274-2020 de fecha 29 de abril de 2020 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **HERIBERTO ALONSO MAYORGA QUESADA** la suma de ¢54.300,00 por mantenimiento y repuestos de motocicleta MS2721, realizando trabajos de mantenimiento y reparación de acueducto municipal. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de dicha obligación a la casa comercial antes indicada, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 12 es un acuerdo de pago a Heriberto Alonso Mayorga Quezada ¢54.300 por mantenimiento y repuestos de la motocicleta SM2721, realizando trabajos de mantenimiento y reparación en el acueducto municipal, ¿están de acuerdo compañeros?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

13- Oficio AM AA 0275-2020 de fecha 29 de abril de 2020 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **HERIBERTO ALONSO MAYORGA QUESADA** la suma de ¢71.948,00 por compra de repuestos vagoneta MS4698, realizando trabajos de mantenimiento y reparación, a **MIGUEL QUESADA ARAYA** la suma de ¢6.399.894,00 por repuestos de back hoe MS4115, realizando trabajos de mantenimiento y reparación en rutas cantonales y reparación de back hoe SM4115 realizando trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales, a **SERVICENTRO NANDAYURE S.A.** la suma de ¢34.800,00 por compra de combustible para motosierra y chapeadora, realizando trabajos de mantenimiento en vías cantonales. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de dicha obligación a la casa comercial antes indicada, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado con cuatro votos positivos de los regidores propietarios: Rodrigo Baltodano Peralta, Marta E. Castro Hernández y Emiliano Mata Chavarría y el regidor suplente en ejercicio Oscar Brenes Hernández y un voto negativo del regidor propietario Edwin Jiménez Sibaja porque no justifican los tipos de repuestos que se le están metiendo al back hoe**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 13 son acuerdos de pago también a Heriberto Alonso Mayorga Quezada ¢71.948 compra de repuesto para Vagoneta SM4698 realizando trabajos de mantenimiento y reparación, a Miguel Quesada Araya 2.619894 por repuestos del back hoe 4115 realizando trabajos de mantenimiento y reparación de rutas cantonales, a Miguel Quesada Araya monto de 3.780.000 por reparación de back hoe 4115 realizando trabajos de mantenimiento y reparación, para un total de 6.399.894 y a Servicentro Nandayure 34.800 por compra de combustible para motosierra y chapeadora realizando trabajos de mantenimiento en las vías cantonales, ¿están de acuerdo compañeros?
El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, en los tres puntos primeros no estoy de acuerdo, porque no justifica qué tipo de repuesto se le está metiendo al back hoe y no sé qué más hubo ahí que son repuestos, entonces no estoy de acuerdo, en los tres, el primero, segundo y el tercero, en el último está bien.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta consulta, ¿los demás compañeros están de acuerdo?
Los demás regidores manifiestan estar de acuerdo.

14- Oficio AM AA 0275-2020 de fecha 29 de abril de 2020 del Alcalde Municipal, mediante resolución N° R-DCA-00375-2020 del 20 de abril del 2020, la Contraloría General de la República otorgó firmeza a la adjudicación de la licitación pública N° 2019LN-000001-UTGV, para "Compra de maquinaria y equipo por líneas, dos vagonetas, una compactadora un tanque de agua, un camión distribuidor sincronizado de emulsión asfáltica y agregados" a favor del Consorcio MTS Multiservicios de Costa Rica y Gruatec de Centroamérica. Con tal antecedente y con base en lo siguiente: 1.- Que el presupuesto total para la compra de maquinaria es de ¢529.931.162.00, según códigos presupuestarios números 5-3-2-1-5-1-1, 5-3-2-1-5-1-99 y 5-3-2-1-5-1-2. 2.- Que la línea 3 de dicha licitación era para la compra de dos vagonetas, cada una fue ofertada en $ 110.000.00, para un total de $ 220.000.00, para un total en

colones costarricenses de ciento veinte nueve millones exactos. 3.- Que en aplicación al artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa autoriza a la Administración a modificar unilateralmente sus contratos, tan pronto estos se perfeccionen, aún antes de iniciar su ejecución y durante de esta, bajo las siguientes reglas: a) Que la modificación, aumento o disminución del objeto, no le cambie su naturaleza, ni tampoco le impida cumplir con su funcionalidad o fin inicialmente propuesto. b) Que en caso de aumento se trate de bienes o servicios similares. c) Que no exceda el 50% del monto del contrato original incluyendo reajustes o revisiones, según corresponda. e) Que sea la mejor forma de satisfacer el interés público. 4.- Que en este caso la Administración municipal considera oportuno ampliar la línea 3 indicada en el presente oficio, dado las necesidades presentes en las actividades constructivas principalmente en el acarreo de materiales a los diferentes distritos del Cantón, para dar un mantenimiento vial adecuado, con lo cual los ciclos de acarreo, mejoran en sus rendimientos y disminuye el desgaste de los equipos sobre todo en caminos con superficie de lastre. Actualmente se tienen inventariados 430 km de red vial Cantonal, de los cuales el 97% presentan condiciones de superficie de lastre y tierra, lo cual justifica la ampliación del bien, ya que cumplen los criterios de funcionalidad y desempeños óptimos que satisfacen el interés de la institución, según la necesidad planteada. Por lo que en vista de que la línea 3 de la Licitación antes citada, corresponde a "Dos vagonetas 6x4, 14 m3, año 2019", solicita se autorice la ampliación del contrato a la compra de tres vagonetas. **Considerando** lo comunicado y solicitado por el Alcalde Municipal, este Concejo acuerda: Autorizar la ampliación del contrato a la compra de tres vagonetas. Comuníquese. **Aprobado con cuatro votos positivos de los regidores propietarios: Rodrigo Baltodano Peralta, Marta E. Castro Hernández y Emiliano Mata Chavarría y el regidor suplente en ejercicio Oscar Brenes Hernández y un voto negativo del regidor propietario Edwin Jiménez Sibaja porque él no estuvo de acuerdo en la compra de la maquinaria y le gustaría que el documento pase a la Asesoría Legal para que lo vea**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 14 viene dirigida al Concejo de parte de Giovanni Jiménez Gómez, dice que mediante resolución del 20 de abril del 20 la Contraloría General de República otorgó firmeza en la adjudicación de la licitación pública 2019-01 por compra de maquinaria y equipo de línea, dos vagonetas, una compactadora, un tanque de agua, un camión distribuidor sincronizado de emulsión asfáltica y agregados, a favor del consorcio MTS Multiservicios de Costa Rica y Gruatec de Centroamérica, con tal antecedente con base a lo siguiente, que el presupuesto total de la compra maquinaria es de 529.931.162,00 según los códigos presupuestos números "x", qué es la línea 3 dice que la licitación era para compra de dos vagonetas por una oferta de $220.000, que la aplicación del artículo 208 del reglamento de la ley de contratación administrativa autoriza la administración a modificar unilateralmente sus contratos, tan pronto esto se perfeccionen, aún antes de iniciar su ejecución y durante esta, bajo los siguientes reglas que la modificación, aumento o disminución del objeto no le cambie su naturaleza, ni tampoco le impida cumplir con la funcionalidad o fin inicialmente propuesto, que en el caso el aumento se trate de bienes o servicios similares que no exceda el 50% del monto del contrato original, incluyendo reajuste de revisiones según corresponda, que en este caso la migración municipal considera oportuno ampliar la línea 3 indicada en el presente oficio, donde las necesidades presentes en las actividades constructivas principalmente es el acarreo de materiales a los diferentes distritos del cantón para dar un mantenimiento Vial adecuado con los ciclos de acarreo mejoran su rendimiento y disminuye el desgaste de los equipos sobre todo en camino con superficie de lastre, que actualmente tiene inventariados 430 kilómetros de red vial cantonal de los cuales el 97% presentan condiciones de superficie de lastre y tierra lo cual justifica la ampliación del bien, ya que cumple con los criterios municipales y desempeños óptimos que satisfacen los intereses de la institución, según la necesidad planteada, en vista de que la línea 3 de la licitación antes citada corresponde a dos vagonetas 6 X 4, 14 metros, año 2019, solicito se autorice la ampliación del contrato a la compra de tres vagonetas, Giovanni Jiménez Gómez, ¿están de acuerdo compañeros?

el regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, yo en su momento no estuve de acuerdo en la compra la maquinaria don Rodrigo, inclusive ahorita me gustaría que el documento pase a la asesoría legal para que lo vea, por lo tanto, no estoy de acuerdo.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta consulta, Okay ¿el resto de compañeros están de acuerdo? La votación entonces cuatro votos positivos y don Edwin negativo, él justifica que no estuvo de acuerdo en la compra de la maquinaria y sugiere que esto valla a la Asesoría Legal.

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA

15- Oficio AM AA 0273 -2020 de fecha 29 de abril de 2020, enviado por el Alcalde Municipal, mediante el que remite Modificación N°06-2020 y el PAO del presente Ejercicio Económico de esta Municipalidad. **Considerando** la importancia de dicho trámite, este Concejo acuerda: Aprobarla por unanimidad y en acuerdo definitivamente aprobado con dispensa trámite de comisión quedando de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN N° 06-2020

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

MODIFICACION Nº 06 AL PRESUPUESTO 2020, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 205 DEL 29 DE ABRIL DEL 2020

PROGRAMA	SERVICIO	GRUPO O ACTIVIDAD	RENGLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
1				DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES				
1				ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
			5	**BIENES DURADEROS**	**4 217 833,55**	**2 142 450,00**	**2 142 450,00**	**4 217 833,55**
			5.01	**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**	**4 207 988,00**	**2 142 450,00**	**0,00**	**2 065 538,00**
			5.01.03	Equipo de comunicacion	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
			5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	912 480,00	500 000,00	0,00	412 480,00
			5.01.05	Equipo de programas de computo	2 295 508,00	642 450,00	0,00	1 653 058,00
			5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
			5.99	**BIENES DURADEROS DIVERSOS**	**9 845,55**	**0,00**	**2 142 450,00**	**2 152 295,55**
			5.99.03	Bienes intangibles	9 845,55	0,00	2 142 450,00	2 152 295,55
				TOTALES	**4 217 833,55**	**2 142 450,00**	**2 142 450,00**	**4 217 833,55**

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION GENERALES

ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

REBAJAR EGREGOS:
Se rebaja de Equipo de comunicación ¢500.000.00, de Equipo y mobiliario de oficina ¢500.000.00, de Equipo de programas de cómputo ¢642.450.00, de Maquinaria y equipo diverso ¢500.000.00 para sufragar el gasto del correo electrónico de la Municipalidad

AUMENTAR EGRESOS:
Se aumenta en Bienes Intangibles ¢2.142.450.00, para el pago del correo electrónico de nuestra Institución
Comentarios:
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la 15 es una modificación me ayuda Rebeca por favor.
La Secretaria Municipal procede a dar lectura a la justificación de la modificación número 6-2020.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta la somete a votación y consulta ¿aprobada?
Los regidores manifiestan estar a de acuerdo.

ARTICULO V
Asuntos varios

El regidor Emiliano Mata Chavarría comenta, buenas tardes compañeros, bueno primero que todo darle gracias a Dios por estos cuatro años que nos tuvieron aquí reunidos prácticamente para trabajar por un cantón, le doy gracias a Dios que en estos cuatro años hemos tenido bastante desarrollo en este cantón, se le agradece a todos compañeros, le agradezco a todos los compañeros que han confiado en mí persona, a todo el pueblo del cantón de Nandayure por haber confiado en nosotros, en este Concejo, gracias a Dios creo que llegamos y cumplimos, trabajamos por bien del cantón, espero en Dios que el que venga hacerlo de la mejor manera ojalá mejor que nosotros por bien del cantón, le agradezco a todos los compañeros, también quiero disculparme con algunos que tal vez por motivos de defender derechos del cantón, tal vez los he ofendido o de alguna u otra manera no les haya caído bien la defensa, pero es parte del trabajo o el cumplimiento que yo he venido a realizar en este Concejo le doy gracias a todos los síndicos y compañeros que han hecho el esfuerzo de venir a acompañarnos casi en todas las sesiones y de parte mía les digo que me voy muy agradecido con todos, espero en Dios que como le repito que el Concejo que venga, venga a trabajar por el cantón y lo haga de la mejor manera, tal vez que mejor que lo que nosotros hemos logrado, muchas gracias compañeros espero en Dios que tengan salud, que se cuiden para seguirnos viendo muchos años más y tener esa linda amistad y ese mismo cariño que hemos tenido todo el tiempo, muchas gracias.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, mi pregunta es para Johan, antes de irme quiero saber, en Materiales AyC hay se habían quedado 200 sacos de cemento quería saber si esos 200 sacos de cemento se gastaron o si están donde Esteban o que se hicieron, igual en CEMEX habían quedado 735 sacos de cemento quería saber esos sacos de cemento que pasó, Se gastaron están en CEMEX o a ver qué ubicación tienen.
El Vicealcalde Municipal le contesta, le quedo mal con esa respuesta porque esa respuesta porque el conocimiento lo debe tener el Alcalde en este momento no venía preparado para eso y no sabría decirle que pasó con esos 200 sacos y el resto de sacos.
El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, está bien Johan muchas gracias, de todas formas, hay queda en actas para el nuevo Concejo, tal vez para que hagan la consulta correspondiente, muchas gracias a todos.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, en mi caso agradecerles por estos cuatro años que hemos estado aquí, agradecerle a Dios, a Rebeca que nos ha soportado aquí por estos 4 años, vamos a seguir dándole una vueltita de vez en cuando y vamos a extrañar a la gente San Pablo que como cada 15 días venía, de Puerto San Pablo perdón, y tratamos de hacer las cosas bien, es difícil es difícil hacer una obra con pocos recursos, tratamos de hacer lo mejor, algunas cosas no salieron, algunas otras no, esperemos que el nuevo Concejo le vaya muy bien, porque en la medida que ellos triunfen va a triunfar el cantón, el mayor de los

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE GUANACASTE AUDITORIA

éxitos para los nuevos compañeros que vienen y ojalá que Nandayure siga tan beneficiado con esta pandemia que gracias a Dios nos ha ido muy bien, que nos sigamos cuidando y decirles que ya no venimos al Concejo, pero seguimos siendo amigos, buenas tardes.

ARTICULO VI

Espacio para síndicos

El síndico Domingo Sánchez Arguedas comenta, buenas tardes compañeros me siento muy feliz y agradecido con ustedes y con Dios por haberme dado la oportunidad de estos cuatro años de compartir y vivir todos estos proyectos y cosas buenas que este Concejo hizo en estos 4 años, como ustedes lo saben compañeros en Bejuco hay muchas cosas que hacer y se hicieron bastantes gracias al Concejo y al esfuerzo del Alcalde y Vicealcalde se lograron hacer puentes, se lograron hacer muchas cosas, escuelas y colegios en Los Ángeles, en Bejuco y bueno, entonces éste de esa manera yo quiero agradecerles a ustedes y pedirles que yo siempre voy a estar porque ya que para mí esto fue una escuela en realidad a mis años que yo tengo estos cuatro años fueron una escuela para mí, yo poco conocida de la municipalidad cómo se manejaba, he sido miembro en otras instituciones como el Consejo de nacional, he sido también parte de las Asociaciones de Desarrollos en Bejuco, de los Centros Agrícolas Cantonales, en aquellos años hace 25 años, pero para mí esta fue una de las pasadas más bonitas que he tenido y compañeros me siento muy agradecido con el trato de ustedes, conocí a algunos porque ya tenía amistad con Don Rodrigo, Emiliano y muchos más, pero me siento muy alegre y muy seguro de lo que una municipalidad de los cantones de Costa Rica como es Nandayure y que se ha dedicado a trabajar aunque siempre se ven algunos errorcitos, pero no somos como Jesucristo legítimamente buenos, tenemos muchos errores, tenemos cositas que nos afectan, yo inclusive tuve en algunas ocasiones algunos errores, les pido mil disculpas, pero en realidad se hicieron muchas cosas y espero que el nuevo Concejo y la nueva la nueva administración sea mejor, entonces de tal manera quiero pues dale gracias a todos compañeros y me voy muy contento y con la frente muy en alto en ver como nosotros como Nandayureños que somos tan dados a lo que Dios nos da que es el poder creer y mandar y hacer las cosas que nuestro cantón en sí necesita, gracias a todos y muy buenas tardes.

El síndico Edwin Jiménez Prendas comenta, buenas tardes tengan todos primero que nada darle gracias a Dios por los 4 años que Dios nos dejó estar juntos aquí, muy agradecido con los compañeros y compañeras porque de ellos en los 4 años recibí muestras de cariño, respeto y apoyo sobre todo en los proyectos que presenté nunca me negaron nada, para mí fue un aprendizaje más porque de ustedes aprendí mucho y fuera lo último que me quedaba en el desarrollo comunal pasar por la municipalidad, he estado en juntas de todas las especies, Centro Agrícola Cantonal y cuando yo fui elegido aquí pensé y tuve intentos de no venir porque en otro lado me ha ido muy mal, la política lo castiga a uno y aquí encontré excelentes compañeros como en ningún lado que he estado, para mí los 4 años se me hicieron como si hubiera sido ayer, agradecerles todas las muestras de cariño a todos y a todas, fue poco lo que dice, pero tuve la buena intención para el Distrito, desde Camaronal hasta Río Oro, Zapotal siempre estuve al frente si las Asociaciones de Desarrollo me hubieran puesto a trabajar, más hubiera hecho, pero en gran parte la culpa es de ellos que no me presentaron proyectos y yo tenía que andar atrás de ellos y todo eso, lo más que me voy conforme es que siempre, que cuando yo llegué aquí mi preocupación fue la Cuesta Palma Rosa y hoy me voy orgulloso que por lo menos ahora que venía me atrasaron media hora la maquinaria, eso es muestra que se está trabajando ahí y eso yo espero que para los que vengan y los que van a seguir gobernando, ya por lo menos es un principio, agradecerles a todas y a todos tanto personal, Rebeca a todos, a Giovanni, Johan todos, porque nunca me rechazaron nada, todo siempre tuvo solución, en cuanto a ese proyecto hablado anterior, agradecerle al Alcalde de Hojancha y a Giovanni que fueron los que coordinaron más que todo ese proyecto, yo le decía los compañeros y todo mundo se burlaba de mí, y decían que no y en este momento ahí está la realidad, me quedan muchas cosas más, pero yo sé que los compañeros, mis compañeros quieren hablar todos, agradecerles todas las muestras de cariño, todo el apoyo que me dieron, los voy a recordar por siempre, muchas gracias.

El síndico Giovanni Chavarría Sibaja comenta, buenas tardes antes de despedirme voy a tocar tres temitas, no necesito respuesta nada más es para que Johan se la haga saber a Giovanni, que le diga qué pasó, hay muchas preguntas con respecto a la apertura de la clínica si se hizo, sí sé mandaron los documentos, porque bueno yo le había traído todos los documentos a él y nada más era redactarlo, hay mucha gente hoy llegué a la clínica cerca de diez compañeros fue lo primero que me preguntaron, diay pero usted se va y no se ha hecho nada, entonces que usted se lo haga saber a Giovanni, lo otro es lo que hablé el miércoles pasado sobre el basurero, es triste pasar ayer que pasé en la tarde la cantidad de basura que hay más en ocho días,

yo lo dije aquel día y lo he dicho cuatro veces ya, eso es una bomba de tiempo, puede acarrear un problema muy grande para muchas viviendas aquí abajo, yo llegué a la conclusión de que qué voy a esperar un mes, si la municipalidad no hace nada con parar eso, yo voy a ir al Ministerio y voy a poner una denuncia porque yo tengo miedo primero de que afecta viviendas aquí abajo y segundo la Ruta 44 no es un basurero, o sea da tristeza pasar ahí hay lavadoras, pedazos de lavadora, hay botellas, hay bolsas, hay basuras, y cada día más camionados y son los mismos muchachos que tiran la misma basura, tiene 2 años casi de estar botando basura y yo he dicho 5 veces aquí y no se ha hecho nada, entonces para qué usted le diga a Giovanni, o sea así por bien porque yo la verdad que yo no quiero llegar a otro extremo, lo otro Johan es con respecto a lo que hablé yo aquel día de las ayudas, yo había dicho que ya no hablaba más de eso, pero sí me preocupa porque en San Rafael esas tres familias si necesitan y no se han tomado en cuenta yo dije que no iba a decir más, pero ayer me contó un muchacho que está dentro de dos familias, de las dos familias y me dice Giovanni que injusticia lo que están haciendo con la repartición, me dice, en mi familia a una familiar mía le dieron, el señor tiene pensión, la hija tiene dos hijos los dos hijos tienen pensión, los dos hijos reciben de la escuela y del colegio y le llevaron un diario de la municipalidad qué cosa más triste es eso, el otro una señora no es adulta mayor, al hijo le dieron el bono de esa plata que dan y también le fueron a dar un bono y también le fueron a dejar un diario de esa misma familia también, entonces yo digo cómo es posible que en San Rafael tres personas con necesidad no se les haya tomado en cuenta y yo el miércoles vi dándole a una señora que yo me alegré mucho, porque le están dando una señora adulta mayor, pero una adulta mayor con fincas y con todo, o sea, yo lo vi con mis propios ojos, entonces yo no puedo decir que me lo dijeron, entonces yo lo que le pregunto a usted, no me conteste nada, sino que tengan cuidado a la hora de seleccionar, ahí hay gente que está metiendo la mano, o sea, hay gente que está metiendo la mano y si le están dando a una persona que recibe 80, más 70, más 70, más dos diarios y le dan un diario y gente que no que necesita porque usted vaya a ver a don Licho que tiene casi 4 años de estar en cama, Doña Corona no tiene…, el día que yo fui a tomarle la foto que se la mandé a usted, no tenía arroz para comer y no se han tomado en cuenta, yo sé que usted no tiene la culpa, pero si hay mucha gente ahí que no están tomando eso, entonces para que tome en cuenta eso y después, despedirme decirle bueno, voy a empezar por la que más quiero a Rebeca decirle que ya fueron 14 años de estar aquí con ella que la quiero mucho y que muchas gracias porque me ayudó montononones, a Don Rodrigo excelente presidente, doña Marta excelente presidente, a Macho, a Nano, a don Ulises, a Don Oscar y ya todos los síndicos que están acá que los quiero mucho, a mi amigo Lalo, que Dios los bendiga y yo creo que ya no volvemos, a Johan un abrazo desde aquí y me le da un abrazo a Tilico.

ARTICULO VII

Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

Informes Alcalde Municipal

El Vicealcalde Municipal comenta, bueno buenas tardes a todos más que todo no es un informe sino decirle que al igual que ustedes este es mi último Concejo muy agradecido con todos, no era obligación mía venir a los a los Concejos municipales porque el Vicealcalde no tiene por qué venir a los Concejos municipales, pero ya son dos años seguidos de estar viniendo al Concejo porque me sentí muy bien con este grupo de trabajo, y no porque sea el cumiche del grupo no me sentía bien con ustedes, agradecerle a todos de verdad porque por ustedes aprendí muchas cosas y eso es lo que uno se lleva al final cuando se mueren, uno no se lleva ni plata, ni materiales, ni nada sino lo que te llevas el aprendizaje que tú aquí y eso ustedes me lo regalaron y yo eso lo voy a agradecer siempre y verdad fue un placer haber compartido estos dos años con ustedes, que Dios me los bendiga mucho.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, vamos a hacer un pequeño espacio a Rebeca para estamos en la en la tapa de la despedida esto es un hasta luego, no es un hasta siempre, entonces sigamos, pero no lloremos.

La Secretaria Municipal comenta, bueno a mí no me queda más que decirles que muchas gracias pedirle disculpa si en algún momento les quede mal con algo, siempre traté de dar mi mayor esfuerzo ustedes lo saben es más, quise también estar al nivel y poder ayudarles en la toma de acuerdos para que no fueran a tener problemas porque usted sabe que aquí está y las decisiones que tomen en algún momento los puede afectar si no las toman bien, eso es parte de mi deber como secretaria estar para lo que ustedes necesiten y

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA
NANDAYURE

tratar de ayudarles en lo que pueda, súper agradecida por estos 4 años para mí no sé, siento como que se pasaron demasiado rápido, demasiado rápido y lo que necesiten sepan que aquí voy a estar para colaborarles en cualquier cosa que necesiten, quizás en algún momento vayan a tener que tener un poquito de paciencia, porque saben que aquí hay bastante trabajo y tal vez no les pueda ayudar de momento, pero con muchísimo gusto les voy a ayudar en lo que necesiten y les digo muy agradecida por estos cuatro años también me llevo muchas enseñanzas, me enseñaron bastante y pedirle a Dios que nos proteja sobre todo en este momento a todos cada uno de nosotros ya nuestras familias y que nos sigamos viendo de vez en cuando, yo creo que no que demás, para todos tengo un cariño muy especial y agradecimiento a todos los miembros del Concejo incluido el Lalito también, él sabe que lo aprecio mucho, entonces muchísimas gracias y aquí voy a estar para servirles en el momento que lo necesiten.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, yo sé que ya se pasó el momento de los regidores, pero compañeros: regidores, síndicos si ustedes supieran el aprecio tan grande que les tomé a todos, a todos, a la mayoría no conocía y gracias a Dios vine a conocer unas personas muy especiales que tuvimos altos y bajos si los hubo que en algunos momentos algunas discusiones si la subo, no somos perfectos, todos cometemos errores, también si en algo ofendí pido disculpas, Don Rodrigo vieras que agradecida estoy con usted, un señor de mucha experiencia, un señor del que aprendí tanto, tanto, tenía gracias a Dios el gusto de conocerlo ya hacía varios años, pero Rodrigo qué ejemplo más lindos nos dio usted, es que no tengo palabras de verdad un Rodrigo para expresar lo que usted ha sido acá en este Concejo, a Johan, a Rebeca ni para qué, ha sido una mujer con nosotros muy especial Rebeca nos ha ayudado tanto, hasta redactando mocioncitas ahí, ella también nos ha dado muchos, muchas ayudas porque uno cuando llegó aquí prácticamente no sabía nada yo tuve que iniciar con la presidencia yo sé que no fui la mejor presidenta porque como les dije no soy perfecta, no sabía nada en mi edad sólo en los 90-94 que asistía a una sesiones por ser regidora suplente y después volví dos sesiones antes de que iniciáramos nosotros estos cuatro años, de verdad me voy muy contenta dándole gracias a Dios que pudimos cumplir estos cuatro años, al que ofendí vuelvo a decir disculpas, quiero que sigamos siendo todos, todos compañeros y amigos, que cuando yo vaya a Los Ángeles y me encuentre a don Ulises por allá aunque sea un adiós, hola don Ulises, que vaya a San Rafael, Didiana que no la conocía, Don Domingo que no tenía el gusto conocerlo, a Don Edwin tampoco y que lindo, yo no conocía creo que ni a Don Emiliano y ahora somos un grupo muy compacto, también quiero agradecerle aunque no esté presente al señor Alcalde de él también aprendí muchas cosas y me voy muy feliz sinceramente muchas gracias.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, muchas gracias a usted doña Marta.

El regidor Ulises Rodríguez Alvarado comenta, este equipo se va a ir de aquí hoy, pero echando de menos en realidad una persona muy estimada que se me fue y al pedirles que se pusieran de pie era para elevar una plegaria por nuestra hermana, yo sé que ella no lo necesita, pero ella estuvo con nosotros y también nos dejó muchas enseñanzas, una mujer que luchó para para llevar ese carisma de servicio y humildad que tenía a aquellas amas de casa en nuestro cantón de Nandayure y por eso este ratito de meditación para esta Vicealcaldesa que dejó la huella en ese cantón de Nandayure, un modelo de ejemplo que no se puede olvidar, ni se olvidará nunca, pero que del reino de Dios hoy goce y basta de decir muchas palabras porque en realidad a cada uno de ustedes como lo dijeron antes nos une un lazo de amistad qué se incrustó aquí en este recinto municipal y que por las calles nos vamos a ver y como lo hicimos en otras congregaciones vale un abrazo y un estrechar de manos porque los 4 años no van a pasar y se van a quedar marcados en nosotros y esas caras que nos vimos aquí presentes las vamos a encontrar al cruzar en muchos caminos, por eso les pido con toda devoción para que en las manos de un ser supremo que ha sido también madre, que fue esposa y que supo los quehaceres de los hogares, vamos a ubicar a nuestra hermana Vicealcaldesa en los regalos de María Santísima para que la presente ante la Corte Suprema, por eso los invito para que digamos esta plegaria, que es una plegaria que está en la sagradas escrituras y que no vamos a repetir palabras ni vamos a rezar, pues es la poesía el Ángel San Gabriel y todos vamos a decir por nuestra hermana Vicealcaldesa… Dios te salve María llena eres de gracia el señor está contigo bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre Jesús, Santa María Madre del señor ruega por nosotros los pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte Amén, Gloria al padre, Gloria al hijo y al Espíritu Santo, que el alma de nuestra hermana Shirley hoy esté en el reino de Dios gozando de la misericordia de Dios, que así sea, que Dios los bendiga a todos y un feliz regreso a sus hogares y un abrazo fraternal para cada uno de ustedes y que Dios nos siga protegiendo como dijeron ustedes de la pandemia.

Aprobación de actas:

Nos quedan ahí un par de actas, la 204 nos la van a pasar por correo para que nosotros nos pronunciamos y la 203 no sé si ya tuvieron la oportunidad de verla, ¿ya la vieron, están de acuerdo compañeros? okay aprobada.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, antes de irnos yo quiero que nos demos un aplauso todos, buenas tardes un placer.

ARTICULO VIII
Control de acuerdos

No hubo

ARTICULO IX
Mociones de los Regidores

La regidora Marta E. Castro Hernández consulta, don Rodrigo disculpe donde va a ser la sesión del viernes.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, buena pregunta.
La Secretaria Municipal consulta, Johan a usted no le pidieron que informara nada de lo del lugar para la sesión del viernes.
El Vicealcalde Municipal comenta, aquí en la Municipalidad porque si no se hacía en la Municipalidad había que mandar a publicar y ya no hay tiempo, entonces se va hacer aquí, en la parte de atrás.
El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, tal vez para lo de la sesión lo que dice el Código es que tiene que ser aquí, si la queremos hacer allá a la parte pues tenemos que tomar un acuerdito y en ese caso sería una pequeña moción tal vez alguien la hace la firmamos, para que se haga aquí en el en el galerón de La Maquinaria ¿les parece?
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

1- Moción presentada por el regidor propietario Rodrigo Baltodano Peralta y acogida por los regidores propietarios: Emiliano Mata Chavarría, Marta E. Castro Hernández y Edwin Jiménez Sibaja y el regidor suplente en ejercicio Oscar Brenes Hernández, en la que indica que **Considerando:** 1- Que el viernes 01 de mayo de 2020 se llevará a cabo la Sesión Solemne para la toma de posesión del Concejo Municipal, periodo 2020-2024. 2- Que la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento es muy reducida y no se cumpliría con el distanciamiento según la Directriz del Ministerio de Salud. 3- Que el Vicealcalde Municipal comunica que se coordinó para hacer la sesión solemne en la parte de atrás por donde está el Galerón de la Maquinaria. 4- Que si la sesión se realiza en otro lugar debe ser publicado en la Gaceta y comunicado al Tribunal Supremo de Elecciones. 5- Que no se cuenta con el tiempo suficiente para realizar la publicación del cambio de lugar para dicha Sesión. **Mociono (namos).** Para que se tome el correspondiente acuerdo para que la Sesión Solemne del primero de mayo de 2020, se lleve a cabo en la parte de atrás de la Municipalidad de Nandayure, por el Galerón de la Maquinaria. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Aprobar que la sesión Solemne se lleve a cabo en la parte de atrás de la Municipalidad (Galerón de la Maquinaria), **Tercero:** Que la Secretaria Municipal comunique al Tribunal Supremo de Elecciones vía telefónica, ya que no contamos con tiempo para la publicación. **Aprobado por unanimidad**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

Concluye la sesión a las 17 horas 30 minutos.

Presidente Municipal

Secretaria Municipal